



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

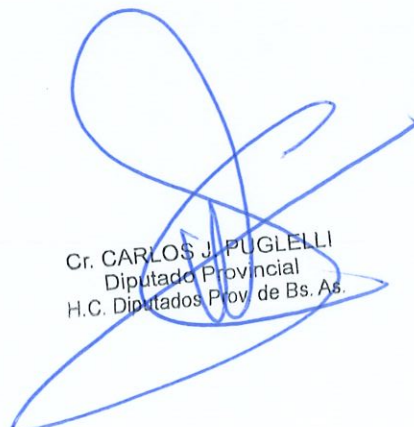
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su interés legislativo por el 125° aniversario de la Escuela Primaria N° 9 "General San Martín", del partido de San Andrés de Giles, que se conmemora el día 3 de Julio de 2026, en reconocimiento a su invaluable trayectoria educativa, social y comunitaria al servicio de las familias rurales del distrito.


Cr. CARLOS J. PUGLIESI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 125° aniversario de la Escuela Primaria N° 9 "General San Martín", del partido de San Andrés de Giles, institución que el pasado 15 de junio de 2026 cumplió ciento veinticinco años de trayectoria educativa al servicio de la comunidad rural del distrito.

Fundada el 15 de junio de 1901 y reconocida oficialmente por la entonces Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires mediante la Nota N° 756 y el Expediente N° 2350, la Escuela Primaria N° 9 nació como respuesta al compromiso y la iniciativa de los propios vecinos de la zona, quienes comprendieron que la educación constituía una herramienta indispensable para el desarrollo de las familias rurales.

A lo largo de estos 125 años, la institución se consolidó como un verdadero punto de referencia para la comunidad, trascendiendo su función estrictamente educativa para convertirse en un espacio de encuentro, integración, formación en valores y construcción de ciudadanía. Generaciones de niñas y niños encontraron en sus aulas no sólo conocimientos, sino también contención, igualdad de oportunidades y sentido de pertenencia.

Su historia refleja el permanente compromiso de directivos, docentes, auxiliares, cooperadoras, familias, ex alumnos y vecinos que, con esfuerzo y vocación, han sostenido una institución que supo adaptarse a los cambios sin perder su identidad ni su misión de garantizar una educación pública de calidad. La incorporación de nuevos servicios educativos y la implementación de la Jornada Completa con Profundización en Comunicación son una muestra del constante crecimiento y de la búsqueda permanente de mejores oportunidades para sus estudiantes.

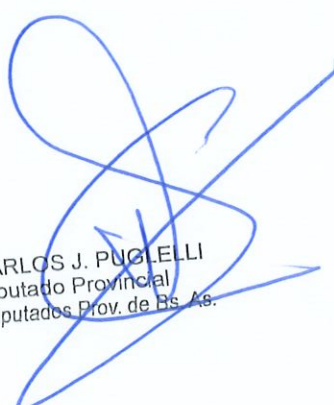


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Celebrar este aniversario significa reconocer el enorme aporte que la Escuela Primaria N° 9 "General San Martín" ha realizado al desarrollo educativo, social y cultural de San Andrés de Giles. También representa un justo homenaje a todas las personas que, durante más de un siglo, hicieron posible que la institución continúe siendo un pilar fundamental de la educación pública bonaerense.

En reconocimiento a la trascendencia de esta fecha para la comunidad educativa y para todo el pueblo de San Andrés de Giles, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.